

ACTA No. 011  
LUGAR Y FECHA: Bogotá, Mayo 18 de 2018  
HORA: 09:00

INTERVIENEN:

Coronel (RA)  
OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO  
Director General

Coronel  
JUAN VARGAS BARRETO  
Secretario General

Administradora de Empresas  
LUZ STELLA BELTRÁN RODRÍGUEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Coronel (RA)  
CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ  
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios

Abogado  
JOSÉ FERNANDO VARGAS VELASCO  
Subdirector General de Contratación (E)

Teniente Coronel (RA)  
EDUARDO RODRÍGUEZ DURÁN  
Subdirector General de Operaciones Logísticas

Economista  
RUTH STELLA CALDERÓN NIETO  
Directora Administrativa y de Talento Humano

Contadora  
CLARIBEL VARGAS HERNÁNDEZ  
Directora Financiera

Abogada  
MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Economista  
SANDRA NERITHZA CANO PEREZ  
Jefe Oficina Control Interno

Abogada  
FANNY MERCEDES GONZÁLEZ VALBUENA  
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Coronel (RA)  
SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO.  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Abogada Esp. Derecho Administrativo.  
DIANA CECILIA MARTIN AMAYA  
Coordinadora Grupo de Atención y Orientación Ciudadana

ASUNTO: DECIMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN 2017.

---

## FUNDAMENTO LEGAL.

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículo 40, inciso 2: “*Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:...Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática*”.
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Ley 489 de 1998, artículos 3° “Principios de la función Administrativa”, artículo 26 “Estímulos e incentivos a la gestión pública”, artículo 32° “Democratización de la Administración Pública”, artículo 33° “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas...”, artículo 34° “Ejecución del control Social” y artículo 35° “Ejercicio de veeduría ciudadana”.
- ✓ Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único: Artículo 34°, numeral 37 y 39.
- ✓ Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas, Artículos 1, 4, 5, 6, 7 al 14, 17, 18 y 22.

- ✓ Ley 872 de 2004, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras Entidades prestadoras de servicios.
- ✓ Ley 962 de 2005: Racionalización de Trámites y procedimientos administrativos: Artículo 8 “Entrega de información”.
- ✓ Ley 1341 de 2009: Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.
- ✓ Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo: Artículo 3 “Principios de actuaciones administrativas”, artículo 5° “Derechos de las personas ante las autoridades” y artículo 8° “Deber de información al público”.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción: Artículo 73° “Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana”, artículo 74° “Plan de acción de las entidades”, artículo 78° “Democratización de la Administración Pública”.
- ✓ Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la información Pública: Artículos 1 al 17 “Disposiciones generales, publicidad y contenido de la información”.
- ✓ Ley 1755 de 2015: “Derecho Fundamental de Petición”
- ✓ Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de petición a la participación democrática”
- ✓ Ley 1753 de 2015: Plan de Desarrollo, “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
- ✓ Decreto 3851 del 2 de noviembre de 2006: Artículo 1 “Información oficial básica”.
- ✓ Decreto Ley 019 del 10 de Enero de 2012 “Ley Antitrámites”
- ✓ Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012: Artículo 2 “Objeto Modelo integrado de Planeación y Gestión” y artículo 3 “Políticas de Desarrollo administrativo”.
- ✓ Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012: Artículo 1 “Metodologías estratégicas para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” y artículo 2 “Estándares para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- ✓ Decreto 943 de 2014 del 21 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Decreto 3564 del 31 de diciembre de 2015: por la cual se reglamentan algunos artículos de la Ley 1341 de 2009 y Decreto 2618 de 2012 “Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública”

- ✓ Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012: Artículo 6 “Temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea” y artículo 7 “Modelo de Gobierno en Línea”.
- ✓ Documento CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas: Comité técnico conformado por Presidencia de la República-Secretaría de la Transparencia; Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Nacional de Planeación (14 de julio de 2014).

## FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Directiva Transitoria 04 ALDG-ALOPLII - 111 de fecha 17 de Abril de 2018.

## INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Siendo las 9:00 horas del día 18 de Mayo de 2018, la Comunicadora Social - Periodista Maria Alejandra Gutierrez Rubiano, en calidad de Líder del Grupo de Comunicaciones Estratégicas y Mercadeo, da inicio a la Audiencia Pública.

## INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.

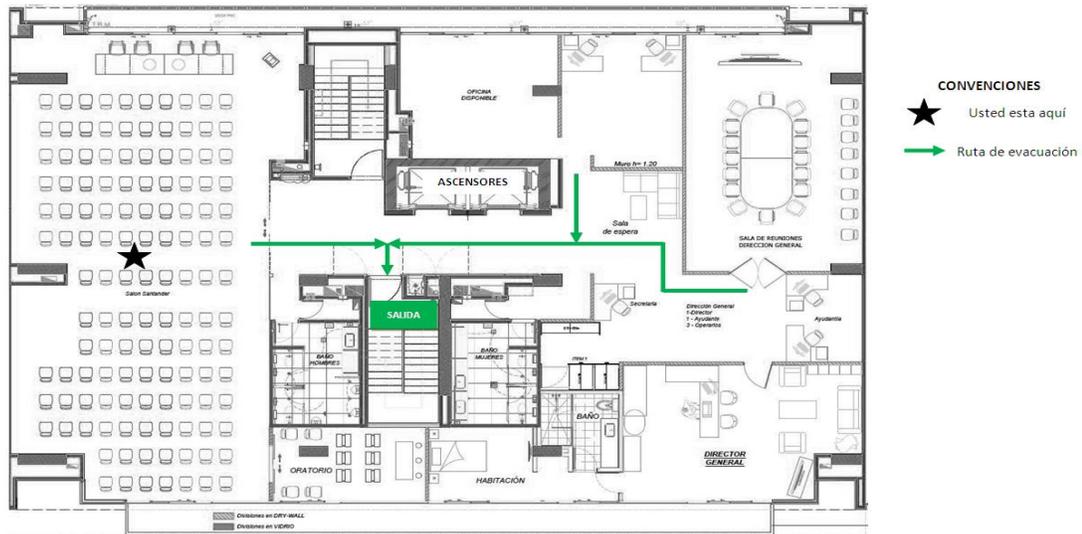
La señorita Maria Alejandra Gutierrez Rubiano informa el procedimiento a seguir en caso de presentarse una emergencia, así mismo, las recomendaciones de seguridad que se deben tener en cuenta durante la Audiencia, así:

### ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Identifique los peligros presentes en el área que se encuentra como ventanas, vidrios y fallas estructurales.
- Siempre lleve consigo los documentos de identidad y elementos necesarios.
- Identifique su ruta de evacuación.

### DURANTE LA EMERGENCIA:

- Evite salir corriendo, mantenga la calma.
- Acate las instrucciones de los brigadistas.
- Aléjese de ventanas, lámparas y estanterías.
- Una vez inicie el desplazamiento no se devuelva por ningún motivo.
- Ubíquese en el punto de encuentro.



### DESPUES DE LA EMERGENCIA:

- Verifique que las personas que salieron con usted continúan a su lado y no se encuentren lesionados o alterados
- Esté alerta y aléjese de estructuras que pueden derrumbarse, recuerde que pueden presentarse réplicas.
- Si se encuentra atrapado, use una señal visible o sonora para llamar la atención. Contacte al coordinador de emergencias para inquietudes y recomendaciones.

El señor Miguel Angel Arévalo Luque en calidad de Asesor de la Oficina Asesora de Planeación, continua dando lectura de la Agenda que se desarrollará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, como se detalla a continuación:

### AGENDA:

1. Himno Nacional de la Republica.
2. Instalación Audiencia Pública a cargo del Coronel (RA) Oscar Jaramillo.
3. Generalidades y reglas de la Audiencia Pública.
4. Información General de la Entidad.
5. Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
6. Subdirección General de Abastecimientos y Servicios.
7. Subdirección General de Contratación.
8. Subdirección General de Operación Logística.
9. Dirección Administrativa y de Talento Humano.

10. Dirección Financiera.
11. Oficina Asesora Jurídica.
12. Oficina de Control Interno.
13. Oficina de Control Interno Disciplinario.
14. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.
15. Grupo de Atención y Orientación Ciudadana.
16. Intervención de la Ciudadanía.
17. Evaluación de la Audiencia.
18. Cierre de la Audiencia.

## 1. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

## 2. INSTALACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.

El señor CORONEL (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Instala la Décima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Gestión 2017:

*“ Señor Coronel Secretario General, Señores Subdirectores Generales, Señores Jefes de Oficina, Señores Directores Nacionales, Señores Directores Regionales, Equipos de Coordinación, integrantes de la Agencia Logística, asistentes e invitados especiales a nuestra Audiencia Pública, en el día de hoy dando cumplimiento a las normas establecidas por la Ley y por el Gobierno Nacional daremos la información de nuestros resultados del año 2017 y nuestra proyección para el año 2018, quiero agradecer a todos y cada uno de los miembros de esta gran entidad porque nuestros sueños se cumplieron, porque continuamos con la ardua labor pero a la vez satisfactoria labor de servir a nuestros héroes de Colombia, porque cada día y cada noche miembros de la Agencia Logística se desplazan a lo largo y ancho del país para abastecer a más de 160 mil hombres, hasta el último rincón de nuestra patria, porque cada día y cada noche donde se encuentren nuestras aeronaves donde se encuentren nuestros vehículos allá estamos nosotros haciendo presencia como el ente como la empresa dedicada a prestar el apoyo logístico en las ramas de abastecimientos clases I alimentación y clase III y con otros servicios, que esperamos en el sueño futuro se convierta en una Política de Estado donde la Agencia Logística como única Entidad del Gobierno de Colombia como operador logístico real y con sus capacidades, podamos ampliar esa rama de servicios en pro de nuestras Fuerzas Armadas de nuestro Estado Colombiano y de nuestra patria entera, de esta manera instauró formalmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ”.*

### 3. GENERALIDADES Y REGLAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El señor Miguel Angel Arévalo Luque en calidad de Asesor de la Oficina Asesora de Planeación, expone:

#### ¿Qué es una rendición de cuentas?

Es la obligación y la buena práctica de gestión de un ente respecto a informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla.

#### ¿Qué es la audiencia pública de rendición de cuentas?

Es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, previsto en la Ley 489 de 1998.

#### Reglas Generales

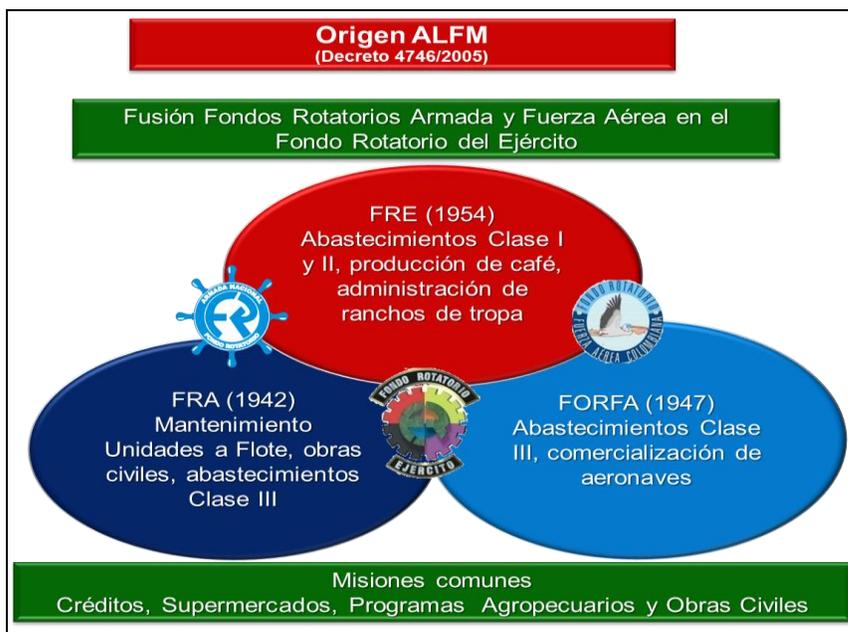
- A** La rendición de cuentas estará a cargo de los líderes de las áreas de gestión de la Entidad y cada intervención no deberá superar 7 min. Tiempo estimado total de la Audiencia, 2:00 horas Oficina Principal y 1 hora adicional en las Regionales.
- B** Las intervenciones de la ciudadanía serán sobre:
  - La temática establecida para la Audiencia.
  - Las inquietudes se deben presentar en el formato entregado al principio de la audiencia.
  - La respuesta se dará en el espacio destinado para tal fin en la agenda.
- C** Los resultados de la Audiencia Pública serán consignados en un Acta que se publicará en la página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co), a más tardar el lunes 28 de mayo de 2018.
- D** Si no desea formular las preguntas en el momento, lo puede hacer posteriormente a través de los canales del Sistema de Atención e Información al Ciudadano

La Audiencia Pública en la oficina principal durara dos (2) horas, transmitida por video conferencia a las Regionales a Nivel Nacional, una vez concluida, en cada una de las sedes de las Regionales se presentara la respectiva Rendición de Cuentas de manera presencial y en atención a los temas que les competen, la cual durara una (1) hora.

### 4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

El señor CORONEL JUAN VARGAS BARRETO, Secretario General presenta ante el público asistente la información general de la entidad, en los siguientes términos:

*“Con la venia de mi Coronel Jaramillo Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de los Señores Subdirectores Generales, de los Directores Nacionales y todo el personal que hoy participa de esta Audiencia Pública a nuestros invitados, bienvenido Capitán, queremos iniciar con un breve resumen de lo que corresponde a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”*



### Naturaleza Jurídica

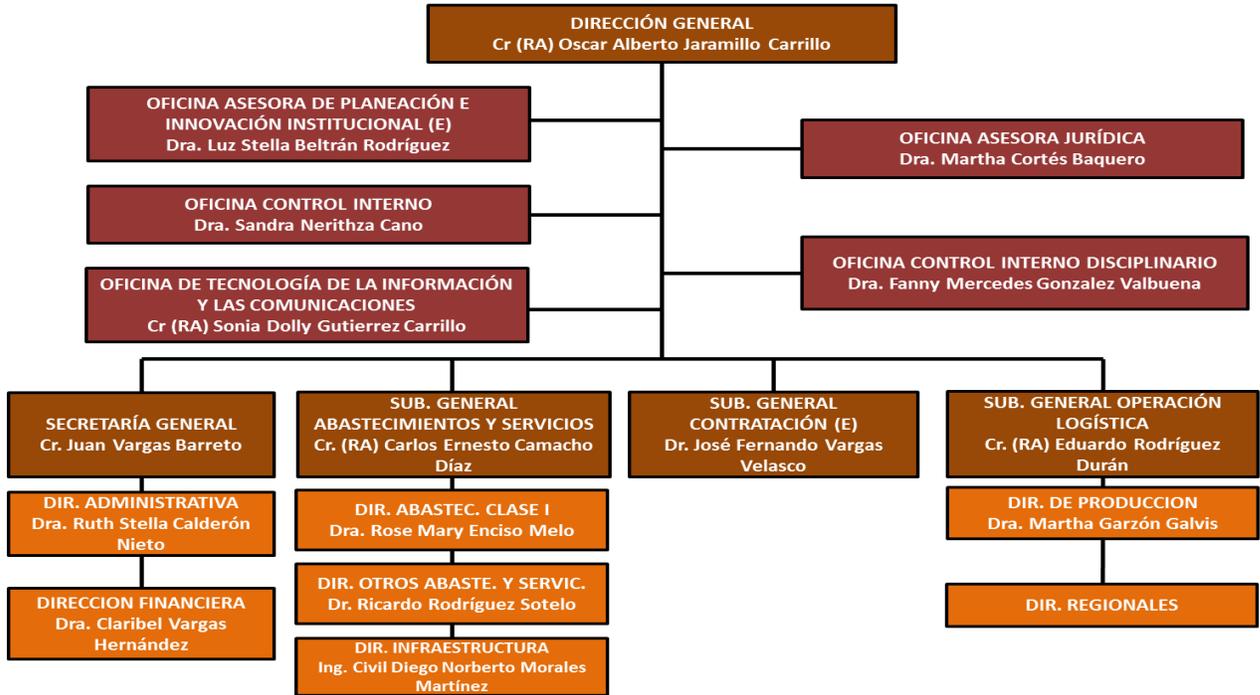
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creada por decreto 4746 del 30 DIC 2005

### Proceso Restructuración y Modernización Institucional

Para la vigencia 2017, la entidad recibió aval para su restructuración y modernización, mediante los siguientes Decretos:

- Decreto 1753 del 27 OCT 2017 “Por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Decreto 1754 del 27 OCT 2017 “Por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y se dictan otras disposiciones”.

### Actual Estructura Organizacional



### ESTRUCTURA REGIONALES



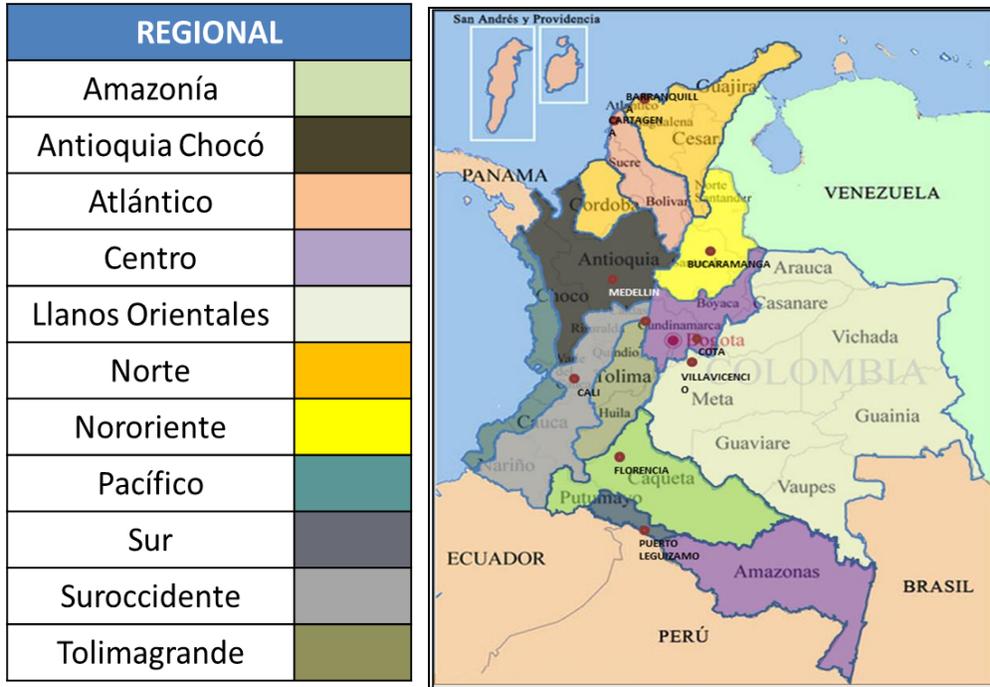


**Misión:** “Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y sus Regionales, prevemos nosotros la parte de abastecimientos clase I que corresponde a alimentación, la parte de clase III que corresponde a combustibles, grasas y lubricantes para todas las fuerzas, para la Fuerza Armada, para la Fuerza Aérea y para el Ejército Nacional, y la parte de Infraestructura que en estos momentos estamos manejando las obras que a continuación ya le informamos, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea Colombiana y del Ejército Nacional y así mismo tener nuestras capacidades para desarrollar la Gestión en Bienes y Servicios en cualquiera de los abastecimientos que tengamos la necesidad”.

**Visión:** “Inicialmente a 2022 tenemos que el operador logístico y eso es una misión que en este momento se encomienda y que se proyecta para todos los Directores Generales que lleguen a la Agencia Logística, para que realmente nuestra Agencia Logística al 2022 potencializar y satisfacer a nuestros clientes de las Fuerzas Militares, al 2025 a la Fuerza Pública incluyendo a la Policía Nacional y al 2030 a Nivel Nacional con todos los entes Gubernamentales, como decía mi Coronel debe crearse una política en la cual nosotros seamos los operadores logísticos de toda la parte administrativa y logística de nuestras Fuerzas y de la parte de Gobierno.

Por último tenemos la cobertura, de acuerdo a nuestra fusión la tenemos en 11 Regionales las cuales abarcan todo el territorio Nacional bajo las directrices de los Directores Nacionales y del Director General, en la cual cada una tiene sus sectores, tiene sus comedores y tiene todos los servicios para cada uno de los sectores a Nivel Nacional.

Cobertura por Regionales



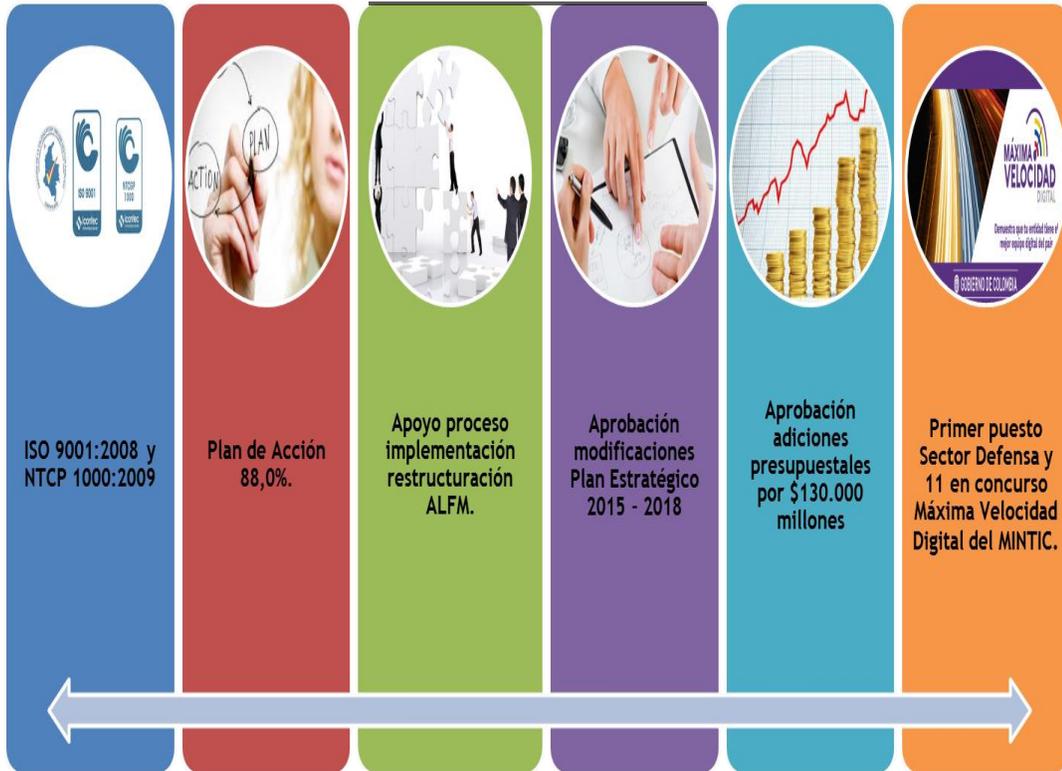
Finaliza la presentación el CORONEL JUAN VARGAS BARRETO.

**5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.**

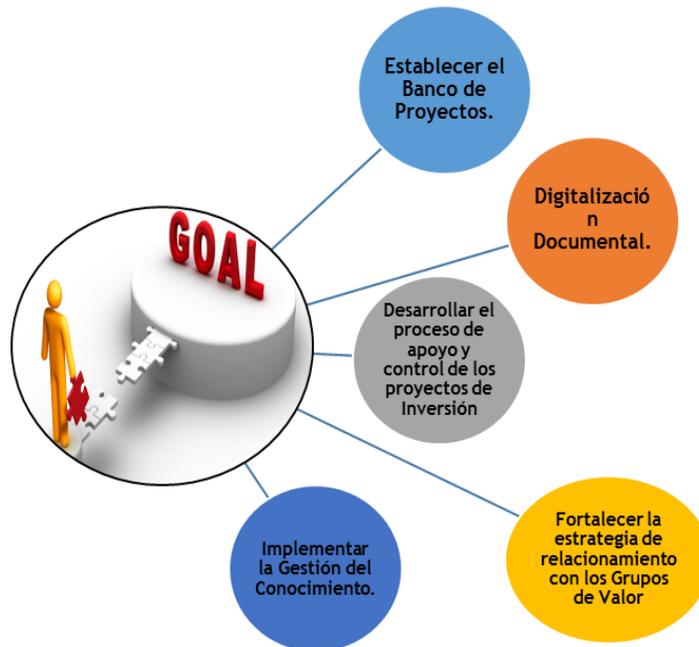
La Doctora Luz Stella Beltrán Rodríguez, Jefe Oficina, presenta el organigrama de la oficina, logros obtenidos en la vigencia 2017 y proyección para el año 2018, así:



**LOGROS 2017**

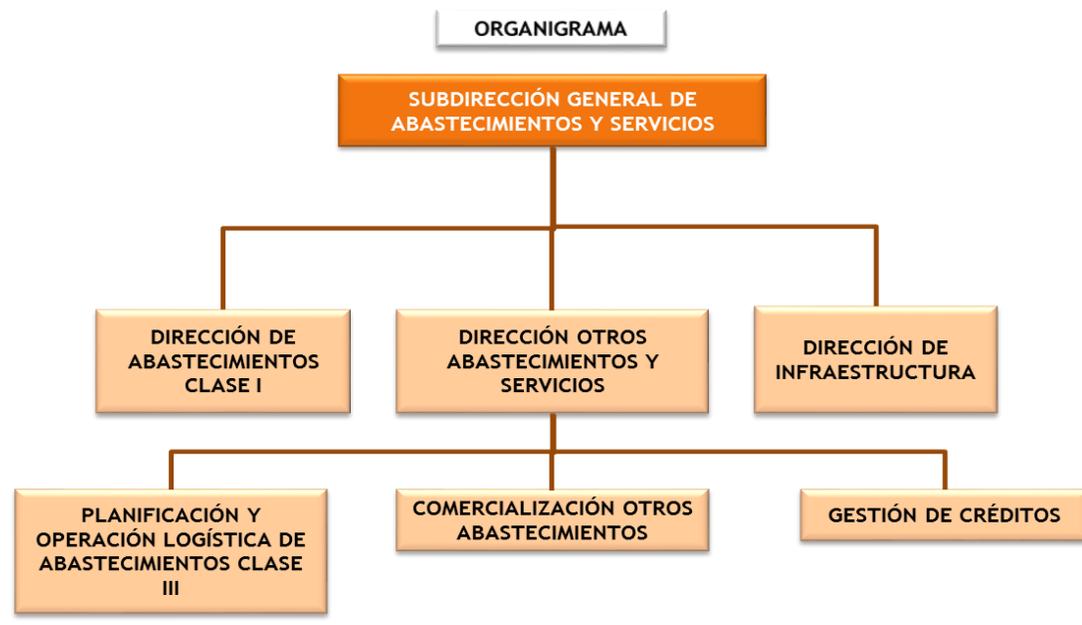


**PROYECCIÓN 2018**



## 6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

El Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz, Subdirector General de Abastecimientos y Servicios, presenta la información correspondiente a la organización de la Subdirección, logros obtenidos en la vigencia 2017 y proyección para el año 2018, así:



### a. Dirección de Abastecimientos Clase I

#### LOGROS 2017

SUMINISTRO ALIMENTACIÓN FUERZAS  
(valores en miles de pesos)

FUERZA	VR. EJECUTADO	%
Ejército Nacional	494.126.989	87,7%
Armada Nacional	60.335.490	10,7%
Fuerza Aérea Colombiana	8.942.389	1,6%
<b>TOTAL</b>	<b>563.404.868</b>	<b>100%</b>

#### CONSOLIDADO POR MODALIDADES

FUERZA	VIVERES SECOS	VIVERES FRESCOS	DEVOLUCIONES	COMIDA CALIENTE	RECUPERACION RACIONES DE CAMPAÑA	FONDO ESPECIFICO	TOTAL EJECUTADO
EJC	127.288.367	88.683.144	110.335.331	161.654.678	3.208.804	3.136.664	494.126.989
ARC	32.925.945	5.883.019	10.922.320	10.216.370	44.129	343.708	60.335.490
FAC				8.654.741	33.932	253.716	8.942.389
<b>TOTAL</b>	<b>160.214.312</b>	<b>94.566.163</b>	<b>121.257.652</b>	<b>180.525.789</b>	<b>3.106.865</b>	<b>3.734.088</b>	<b>563.404.868</b>
%	28,4%	16,8%	21,5%	32,0%	0,6%	0,7%	100%

**CONTRATOS ALIMENTACIÓN OTRAS ENTIDADES**  
(valores en miles de pesos)

ENTIDAD	VR. EJECUTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17.081.470
CLUB MILITAR DE OFICIALES	970.142
DIRECCION ANTINARCÓTICOS (PNC)	8.500.000
BOLSAS DE MORAL EJC	8.090.183
<b>TOTAL</b>	<b>34.641.795</b>

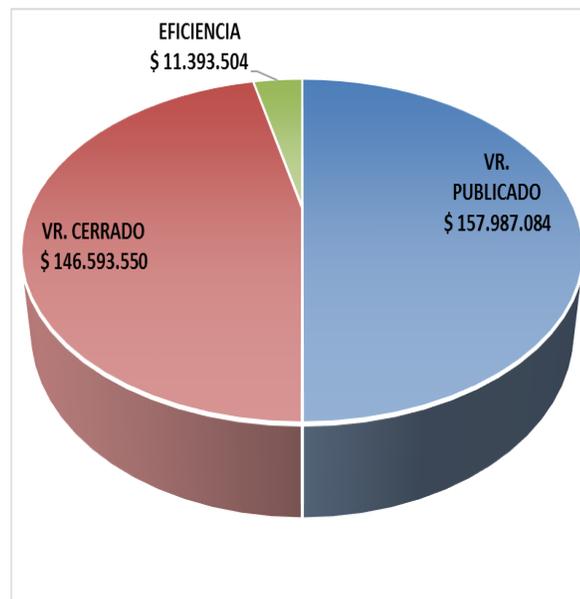
**CONSOLIDADO ABASTECIMIENTOS CLASE I**  
(valores en miles de pesos)

DESCRIPCION	VR. EJECUTADO
FUERZAS MILITARES	563.404.868
OTRAS ENTIDADES	34.641.795
<b>TOTAL</b>	<b>598.046.663</b>

**COMPRAS CENTRALIZADAS – BMC**

(valores en miles de pesos)

- Valor compras centralizadas ascendió a \$146.593.550.
- Ahorros por puja en precio por valor de \$11.393.504.
- Indemnizaciones por valor de \$635.329.
- Actualización de 50 fichas técnicas de producto.



### PROYECCIÓN 2018



1. Gestionar la suscripción de contratos interadministrativos con mínimo dos Entidades del Estado.
2. Iniciar y consolidar compra centralizada de cárnicos, mediante BMC.
3. Iniciar la compra centralizada de lácteos, mediante BMC.
4. Optimizar tiempos para el trámite de obligaciones de compras efectuadas a través de BMC.

En este momento de la Audiencia un ciudadano a través de Facebook realiza la siguiente pregunta:

*¿Quisiera saber si les están dando correctamente la alimentación a nuestros soldados en los ranchos de tropa?*

El Coronel Camacho responde en los siguientes términos: *“el ciudadano es bienvenido, en el momento que usted juzgue conveniente asistir a nuestras oficinas para que usted vea el interés de la Agencia por suministrar la mejor calidad de alimentación a nuestros hombres de las Fuerzas Militares, obviamente dentro de los postulados legales y con la disponibilidad presupuestal que el Estado Colombiano le asigna a sus hombres en uniforme y bajo bandera; tenemos dos tipos de partidas, una que esta alrededor de 9.000 pesos diarios y la otra alrededor de los 10.000 pesos, con ese dinero la Agencia Logística se esfuerza porque a estos hombres no les falte desayuno, las medias nueves, el almuerzo y la cena, en todos los 128 comedores que cubren desde San Andrés hasta Leticia y desde Puerto Carreño al Choco, con el lleno de las mayores exigencias de normas de inocuidad y alimentarias que nos obligan el INVIMA, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Salud Pública”*

### b. Dirección Otros Abastecimientos y Servicios

**LOGROS 2017**

✓ **SUMINISTRO PUERTOS INTERNACIONALES**

- Cumplimiento de las dos fases Crucero Gloria
- Operación Binacional BRACOLPER en el sur del país
- Estabilización y mejora de SISCOM

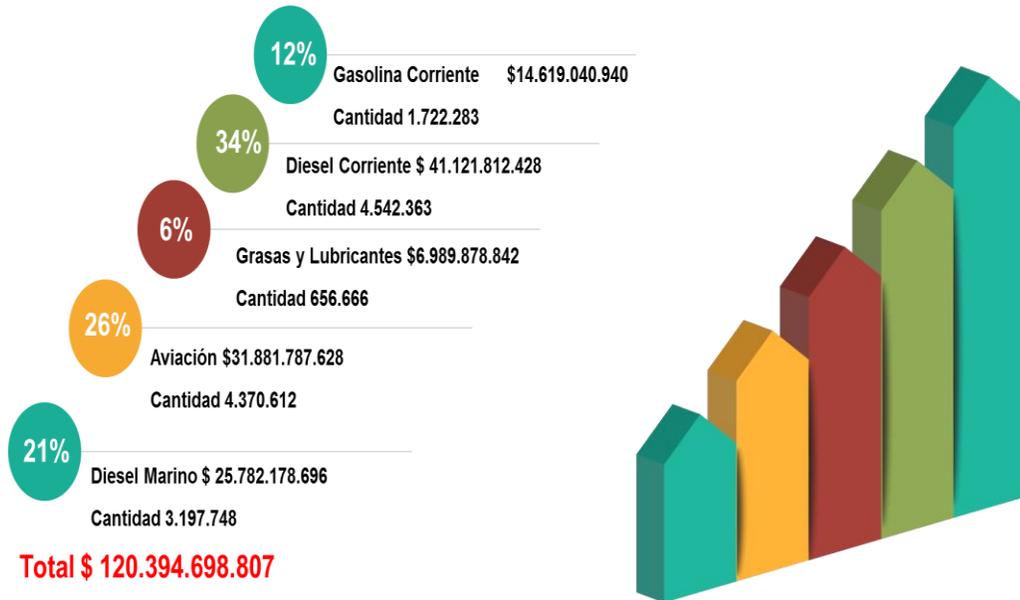


✓ **GESTION INTEGRAL**

Fortalecimiento de los procesos y procedimientos para el control de la Unidad de Negocios a Nivel Nacional

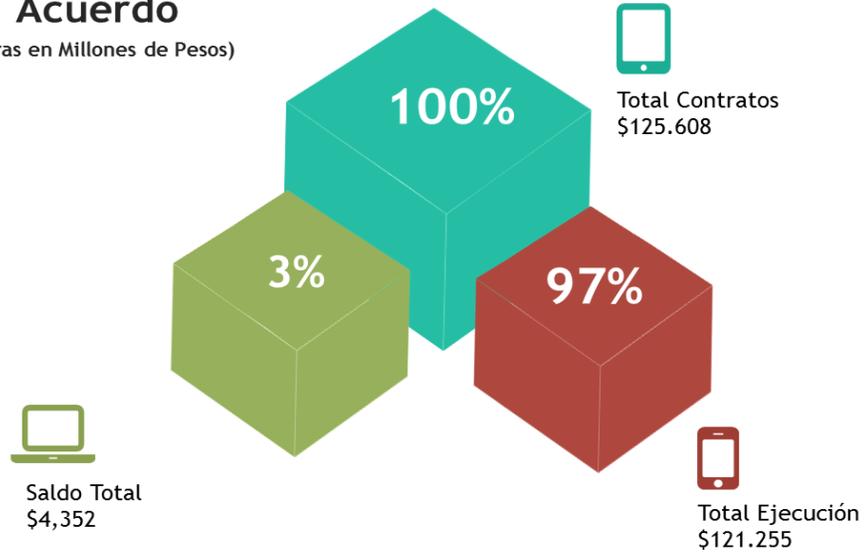


**Cantidad en Galones  
2017**



## Contratos Inter, Convenios y Actas de Acuerdo

(Cifras en Millones de Pesos)



## PROYECCIÓN 2018



## c. Grupo de Créditos

### CREDIAGLO

Línea de crédito de libre inversión con recursos propios, creada para beneficiar al personal activo, retirado, civil y pensionado que pertenezca a las FF.MM y entidades del Sector Defensa.

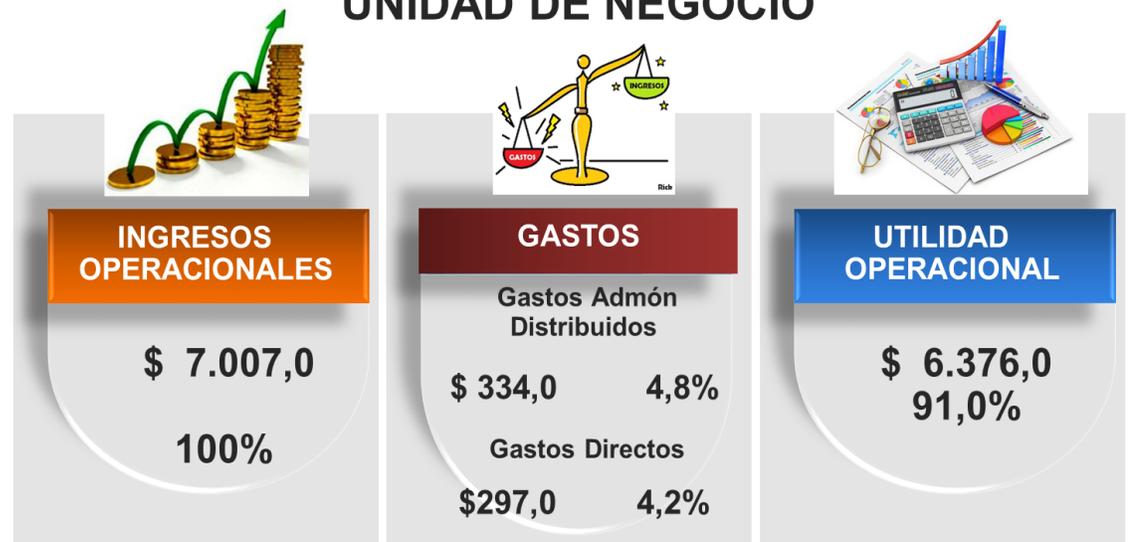
#### LOGROS 2017

USUARIOS  
BENEFICIADOS  
POR CADA NÓMINA

EJC	252	\$ 4,768,150,000
CREMIL	185	\$ 5,053,850,000
ARC	178	\$ 3,188,049,548
FAC	122	\$ 2,498,530,000
PENSIONADOS	58	\$ 842,350,000
ALFM	21	\$ 255,800,000
GABINETE	14	\$ 148,500,000
COMANDO	10	\$ 75,200,000
DIMAR	4	\$ 41,500,000
CMO	3	\$ 22,000,000
DGSM	3	\$ 37,700,000
ICFE	1	\$ 6,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>851</b>	<b>\$ 16.937.629.548</b>

#### LOGROS 2017

### INGRESOS GENERADOS POR LA UNIDAD DE NEGOCIO



**PROYECCIÓN 2018**

1. Dinamizar los recursos con el fin de atender a un mayor número de usuarios.
2. Utilizar con mayor frecuencia y más eficientemente los canales de comunicación de la entidad para dar a conocer el servicio.
3. Desarrollar eventos publicitarios en unidades militares, con el fin de facilitar el acceso al crédito a los usuarios interesados.

**d. Buceo y Salvamento**

**LOGROS 2017**

**Buceo y Salvamento**



**Ventas Buceo y Salvamento**

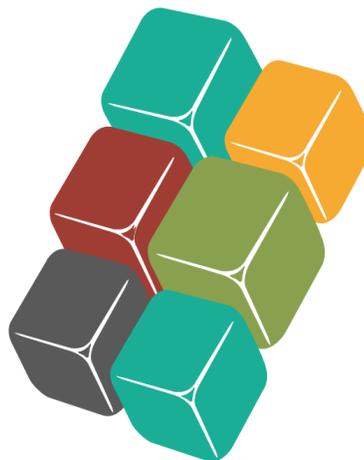
VIGENCIA	VALOR TOTAL (Mill. de \$)
2016	9.487,9
2017	12.011,4

Fortalecimiento de la Unidad de Negocio de Buceo y Salvamento, ubicada en la Regional Atlántico en Cartagena, comercializa los servicios Técnicos de Buceo, somos Líderes del subproceso a Nivel Nacional



**PROYECCIÓN 2018**

- Incrementar el margen de utilidad de la Unidad de Negocio de Buceo y Salvamento
- Expandir su cobertura a la región pacífico.



**e. Dirección de Infraestructura**

**LOGROS 2017**

**BAEVV No.16**



Fuerza	Ejército Nacional
Descripción	Construcción Batallón Especial, Energético y Vial BAEVV No.16, Puerto Jordán - Arauca
Valor	\$23.673,4 millones



### BAEEV No.3



Fuerza	Ejército Nacional
Descripción	Construcción Batallón Especial, Energético y Vial BAEV No.3, la Gloria-Cesar
Valor	\$23.566,6 millones

### MANTENIMIENTO CAMPOS AÉREOS



Fuerza	Ejército Nacional
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo aéreo José Joaquín Matallana Bermúdez, Bogotá.</li> <li>• Batallón de movilidad y maniobras de aviación N°1 Johnny Mina González, Buenavista Guajira.</li> <li>• Campo aéreo San José del Guaviare, Puesto de Mando Batallón de Movilidad y Maniobras N°4,</li> <li>• Batallón servicios de aviación N°25 Fuerte Militar de Tolomaida - Nilo Cundinamarca</li> </ul>
Valor	\$450,7 millones

## CAPITANÍA DE PUERTO



<b>Fuerza</b>	<b>Armada Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Mantenimiento Edificio Capitanía de Puerto de Buenaventura y Torre de la Estación de Control de Tráfico Marítimo Dirección General Marítima
<b>Valor</b>	\$650,0 millones

## AUDITORIO DEL COMANDO AÉREO DEL COMBATE



<b>Fuerza</b>	<b>Fuerza Aérea Colombiana</b>
<b>Descripción</b>	Diseños, estudios, tramites, mantenimiento y adecuación del Auditorio del Comando Aéreo de Combate CACOM 1 Puerto Salgar - Cundinamarca. (Caracol Noticias)
<b>Valor</b>	\$2.047,8 millones

## PROYECTOS PARA EJECUCIÓN 2018

FUERZA	OBJETO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
<b>Ejército Nacional</b>	Centro de Rehabilitación Funcional Batallón de Sanidad CRF BASAN, Bogotá - Cundinamarca.	\$ 34.068
	Establecimiento de Sanidad Militar, Santiago de Cali - Valle del Cauca	\$23.073
	Batallón Especial Energético Vial N° 14 Municipio de Fortul - Arauca.	\$21.232
	Frentes 1 a 5 Cantón Militar Batallón de Ingenieros "Jose Alberto Salazar Arana" BIJOS 30, Tibú - Norte de Santander	\$ 9.883
	Edificio de 10 pisos	\$16.165
<b>Armada Nacional</b>	Terminación obras Puesto Fluvial Avanzado Infantería de Marina N°. 31 Armada Nacional, Barrancabermeja - Santander.	\$9.673
	Muelle y protección rivera del rio Magdalena Puesto Fluvial de Infantería de Marina, Barrancabermeja - Santander	\$4.841
	Interventoría y adquisición de materiales para construcción de la carretera conexión de la Unidad Militar BFIM 24 isla naval con la vía principal Agua Dulce - Cabal Pombo, Buenaventura - Valle del Cauca.	\$4.225
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 123.160</b>

## CENTRO DE REHABILITACIÓN CR-BASAN



<b>Fuerza</b>	<b>Ejército Nacional</b>
Descripción	Centro de Rehabilitación Funcional Batallón de Sanidad Bogotá - Cundinamarca.
Valor	\$34.068,0 millones

### SANIDAD MILITAR DE CALI



Fuerza	Ejército Nacional
Descripción	Establecimiento de Sanidad Militar Santiago de Cali - Valle del Cauca
Valor	\$23.073,9 millones

### BAEVV No.14



Fuerza	Ejército Nacional
Descripción	Batallón Especial Energético Vial N° 14 Municipio de Fortul - Arauca.
Valor	\$21.232,9 millones

## EDIFICIO 10 PISOS



<b>Fuerza</b>	<b>Ejército Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Edificio 10 pisos, vivienda fiscal para Oficiales Cantón Occidental Bogotá - Cundinamarca
<b>Valor</b>	\$16.165,4

## CANTON MILITAR BIJOS 30 TIBÚ



<b>Fuerza</b>	<b>Ejército Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Frentes del (1 a 5) Cantón Militar Batallón de Ingenieros "Jose Alberto Salazar Arana" BIJOS 30 Tibú - Norte de Santander
<b>Valor</b>	\$ 9.883,1

## TERMINACIÓN PFA-31



<b>Fuerza</b>	<b>Armada Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Terminación obras Puesto Fluvial Avanzado Infantería de Marina N°31 Armada Nacional, Barrancabermeja - Santander.
<b>Valor</b>	\$9.673,7

## PFA-31 CONSTRUCCIÓN MUELLE



<b>Fuerza</b>	<b>Armada Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Muelle y Protección Rivera del Rio Magdalena Puesto Fluvial de Infantería de Marina Barrancabermeja - Santander
<b>Valor</b>	\$4.841,3 millones

## VÍA AGUADULCE - UNIDAD MILITAR BFIM



<b>Fuerza</b>	<b>Armada Nacional</b>
<b>Descripción</b>	Interventoría y adquisición de materiales Construcción carretera conexión Unidad Militar BFIM 24 Isla Naval con Vía principal Agua Dulce - Cabal Pombo, Buenaventura - Valle del Cauca.
<b>Valor</b>	\$4.225,6 millones

## PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN EJECUCIÓN 2018

<b>Fuerza</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b> (MILLONES DE PESOS)
<b>Ejército Nacional</b>	Mantenimiento Hidrosanitario Brigada de Ingenieros de Tolemaida	<b>\$181,0</b>
<b>Ejército Nacional</b>	Adquirir materiales de construcción Pavimentación vía interna BAEV-9 Orito - Putumayo	<b>\$211,0</b>
<b>Armada Nacional</b>	Mantenimiento Instalaciones Mamonal – Cartagena	<b>\$238,0</b>
<b>Fuerza Aérea Colombiana</b>	Adecuación y mantenimiento Escenarios Deportivos Escuela Militar de Aviación Santiago de Cali – Valle del Cauca	<b>\$203,4</b>
<b>Total</b>		<b>833,4</b>

## 7. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN.

Dr. José Fernando Vargas Velasco, Subdirector General de Contratación (E), presenta el organigrama de la Subdirección, logros obtenidos durante la vigencia 2017 y las metas establecidas para el año 2018, así:



## CONTRATOS SUSCRITOS OFICINA PRINCIPAL VIGENCIA 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR INICIAL CONTRATO	NO. CONTRATOS
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	\$ 3.942.044.597	8
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 31.943.791.574	35
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3.622.247.045	3
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 62.789.421.860	34
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 2.489.145.318	54
CONVENIO U OTRAS MODALIDADES	\$ 0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 104.786.650.394</b>	<b>135</b>

## INTERADMINISTRATIVOS PARA EJECUCION 2018 OFICINA PRINCIPAL

ENTIDADES CONTRATANTES	Nº INTERS
ARMADA	5
EJERCITO	7
JEFATURA INGENIEROS	2
FUERZA AÉREA	5
MDN	2
PETROLERAS	5
CAMALEON	9
OTRAS ENTIDADES	9

## CONTRATOS PARA EJECUCION 2018 OFICINA PRINCIPAL

VIGENCIA	EN EJECUCIÓN
2013	1
2014	2
2015	4
2016	5
2017	25
ORDENES DE COMPRA 2017 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	2
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

### CONTRATOS SUSCRITOS A NIVEL REGIONAL VIGENCIA 2017

REGIONAL	NO. CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR INICIAL CONTRATO (Mill. de \$)
AMAZONIA	86	12.084,8
ANTIOQUIA	72	9.912,8
ATLANTICO	108	23.985,6
CENTRO	59	14.491,7
LLANOS	136	19.158,3
NORORIENTE	152	21.488,4
NORTE	84	15.889,3
PACIFICO	88	12.014,0
SUR	20	3.022,8
SUROCCIDENTE	67	10.875,8
TOLIMA GRANDE	119	22.526,4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>991</b>	<b>165.449,9</b>

### INFORMACION GARANTIAS Y NOVEDADES AÑO 2017

INFORMACION ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y NOVEDADES AÑO 2017			
<u>NOVEDADES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADAS</u>	<u>NOVEDADES SOLUCIONADAS</u>	<u>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GESTION</u>	<u>NOVEDADES POSTCONTRACTUAL ES EN GESTION</u>
35	25	7	3
	3 SANCIONADO		

### INFORMACION DE INCUMPLIMIENTOS CONTRATOS EJECUCIÓN

INFORMACION PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES AÑO 2017		
<u>INCUMPLIMIENTOS PRESENTADOS 2017</u>	<u>INCUMPLIMIENTOS SOLUCIONADOS 2017</u>	<u>CONTRATISTAS SANCIONADOS</u>
5	2	3

### LOGROS 2017

1. Inmersión total en el manejo del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a nivel nacional.
  2. Desarrollo de capacitaciones y asesoría continua en temas de contratación a nivel nacional.
  3. Líderes en el desarrollo de los procesos contractuales a través del SECOP II, en todas las modalidades en el sector Defensa.
- 

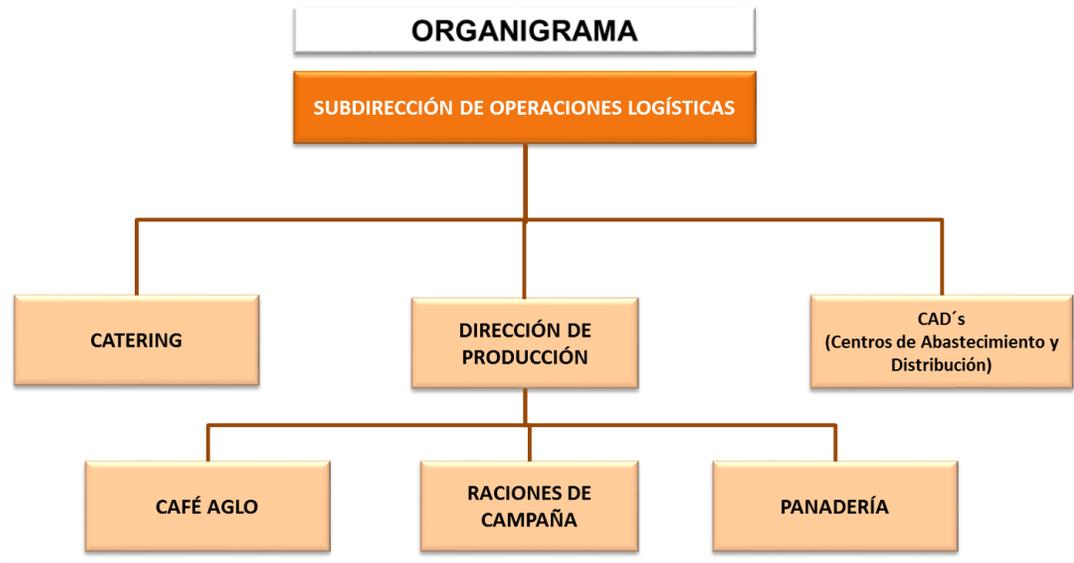
### PROYECCIÓN 2018

1. Fortalecimiento de la nueva estructura organizacional, en aras del mejoramiento continuo.
  2. Lograr el 100% de liquidación de contratos suscritos por la Agencia Logística
  3. Meta del 100% de cumplimiento ejecución presupuestal.
  4. Ser líderes en el uso del SECOP II, a nivel nacional.
- 

## 8. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES LOGÍSTICAS.

El Subdirector de Operaciones Logísticas, Teniente Coronel (RA) Eduardo Rodríguez Duran, presenta el organigrama de la Subdirección, logros obtenidos en el año 2017 y la proyección para el año 2018, como se evidencia a continuación:

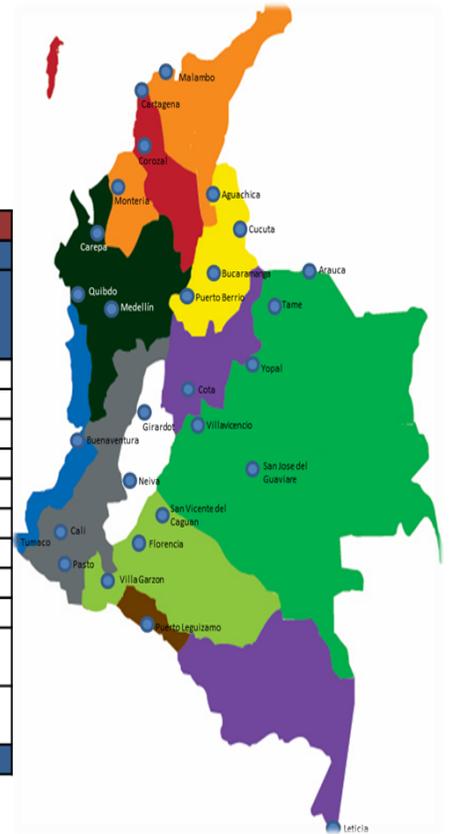




## Gestión CAD's

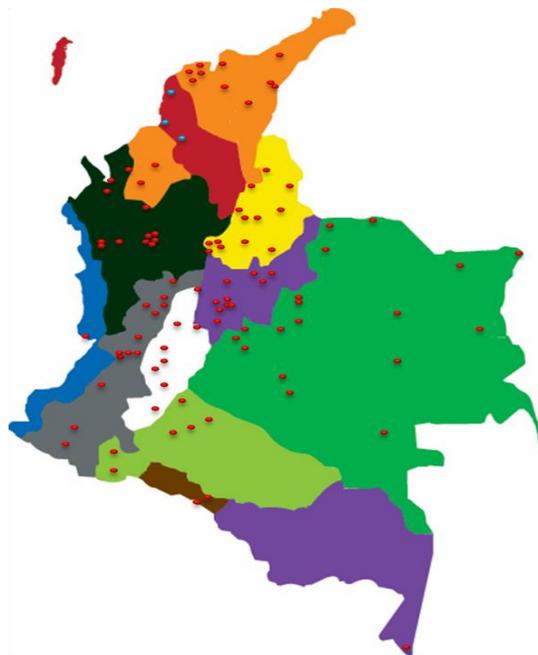
Centros de Almacenamiento y Distribución esta compuesta por 11 Regionales y 28 CAD'S

COBERTURA NACIONAL								
Regionales	CAD'S	TN PROMEDIO	EJC	ARC	FAC	PROMEDIO MENSUAL		
						Unidades Tácticas	Hombres Abastecidos	
1 AMAZONIA	3	1.446	58	3	0	61	13.256	
2 ANT-CHOCO	3	1.005	35	1	0	36	9.658	
3 ATLANTICO	2	836	0	16	0	16	4.845	
4 CENTRO	2	1.010	32	3	0	35	10.441	
5 LL. ORIENTALES	5	1.430	63	3	0	66	14.100	
6 NORORIENTE	4	1.374	48	2	0	50	12.756	
7 NORTE	2	969	42	0	0	42	4.397	
8 PACIFICO	2	763	2	18	0	20	3.352	
9 SUR	1	250	0	7	0	7	1.405	
10 SUROCCIDENTE	2	1.443	71	0	0	71	17.634	
11 TOLIMA GRANDE	2	1.050	35	1	0	36	15.025	
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>11.576</b>	<b>386</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>440</b>	<b>106.869</b>	



## Gestión Comedores

REGIONAL	EJC	ARC	FAC	TOTAL
AMAZONIA	7	0	1	8
ANTIOQUIA CHOCO	12	0	0	12
ATLÁNTICO	0	2	1	3
CENTRO	17	0	4	21
LLANOS ORIENTALES	18	0	2	20
NORORIENTE	15	0	0	15
NORTE	15	0	1	16
PACIFICO	0	1	0	1
SUROCCIDENTE	15	0	0	15
TOLIMA GRANDE	15	0	2	17
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>128</b>



## Gestión Comedores

REGIONAL	ESTANCIAS SUMINISTRADAS 2017	PROMEDIO MES	PROMEDIO DIA
AMAZONIA	1.538.136	128.178	4.273
ANTIOQUÍA CHOCO	1.782.303	148.525	4.951
ATLÁNTICO	895.083	74.590	2.486
CENTRO	3.099.375	258.281	8.609
LLANOS ORIENTALES	2.615.718	217.976	7.266
NORORIENTE	2.355.023	196.252	6.542
NORTE	2.109.458	175.788	5.860
PACÍFICO	56.057	4.671	156
SUROCCIDENTE	2.047.675	170.640	5.688
TOLIMA GRANDE	3.329.550	277.463	9.249
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>19.828.377</b>	<b>1.652.365</b>	<b>55.079</b>

\*Estancia: Comprende desayuno, almuerzo, cena y 1 refrigerio

## Dirección Producción

### PLANTA DE RACIONES Y TORREFACTORA DE CAFÉ

UNIDAD	UNIDADES VENDIDAS	VENTA EN \$
RACIONES DE CAMPAÑA	312.175	\$ 6.989.319.567
PROCESADORA DE CAFÉ	409.261	\$ 3.083.572.120
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.072.891.687</b>

### PLANTA PANIFICADORA

En la vigencia 2017 Adecuaciones de las instalaciones y puesta en marcha de los quipos de panadería.

**Capacidad de producción :** La planta tiene una capacidad de producción de 6.000 unidades en turno de 8 horas.

**Líneas de producción :** en la planta se puede producir :

Panadería : pan corriente, pan francés, croissant, roscón, pan hamburguesa, pan perro, pan tajado, pastel de pollo y pastel gloria

Bizcochería : Tortas, brazo de reina, ponqués, mantecadas, postres, brownies.

## LOGROS 2017

1. Puesta en marcha proceso de panificadora.
2. Suministro de abastecimiento “Comida Caliente” a USPEC y Defensa Civil.
3. Actualización Listado Maestro de Materiales ERP-SAP.

**PROYECCIÓN 2018**

1. Implementación del Sistema ERP-SAP III fase - en la gestión Comedores de Tropa.
2. Adquisición de nuevos equipos para los Comedores de Tropa y CADS.
3. Plan de Capacitación a nivel operativo en el Sistema ERP –SAP Comedores de Tropa.
4. Mejoramiento Continuo para optimizar la operación logística de la cadena de suministros.

**9. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO.**

La señora Economista Ruth Stella Calderón Nieto, presenta lo pertinente a la Dirección Administrativa y de Talento Humano, detallando los temas más relevantes, así:



**LOGROS 2017**

**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Ejecución del Plan Institucional de capacitación PIC a nivel nacional a través de la Universidad Militar Nueva Granada Y La Escuela Logística



SEDE	PROYECTOS DE APRENDIZAJE EJECUTADOS
Regionales	145
Oficina Principal	37



## CAPACITACIÓN

### EJES TEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN

CONTRATACIÓN ESTATAL

ADMINISTRACIÓN DE COMEDORES DE TROPA - ABASTECIMIENTO  
ESTRATÉGICO

COMUNICACIÓN ASERTIVA CREDIBILIDAD Y LIDERAZGO

MEJORA CONTINUA - VALORACIÓN DEL RIESGO

NORMAS NIIF Y NUEVO MARCO NORMATIVO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

COMUNICACIÓN - ENFOQUE AL CLIENTE

## BIENESTAR



### EJES TEMÁTICOS DE BIENESTAR

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ESPIRITUAL

Actividades espirituales - Novenas  
Navideñas

DEPORTIVO

Tardes lúdicas y deportivas -  
Caminatas Ecológicas

EXTENSION A LA FAMILIA

Celebración Navidad Infantil -  
Vacaciones Recreativas -  
Celebración día de la Familia

INTEGRACION Y  
RECONOCIMIENTO

Cumpleaños - Día de la secretaria -  
Mujer - Hombre - Madre - Padre -  
Amistad - Aniversario de la Agencia -  
Funcionario del año

## PRÓRROGA PLANTA TEMPORAL

- Decreto 961 del 08 de Junio de 2017, se prorrogaron 1.302 cargos de la Planta de personal hasta el 30 de Octubre de 2017.
- Nombramiento masivo de 1.136 Funcionarios.

## REESTRUCTURACIÓN

- Decreto 1753, del 27 de Octubre de 2017, se realizó Reestructuración.
- Decreto 1754, se creó la nueva Planta de Personal con 1.143 cargos.
- 35 Resoluciones para el nombramiento en la nueva Planta de 1072 Funcionarios.

**GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- En aplicación al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017, se efectuó evaluación generando el Plan de Trabajo.
- Realización de la XI Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Obtención de certificación bomberil para la Dirección de Producción.
- Ratificación permiso de emisiones atmosféricas procesadora de café.

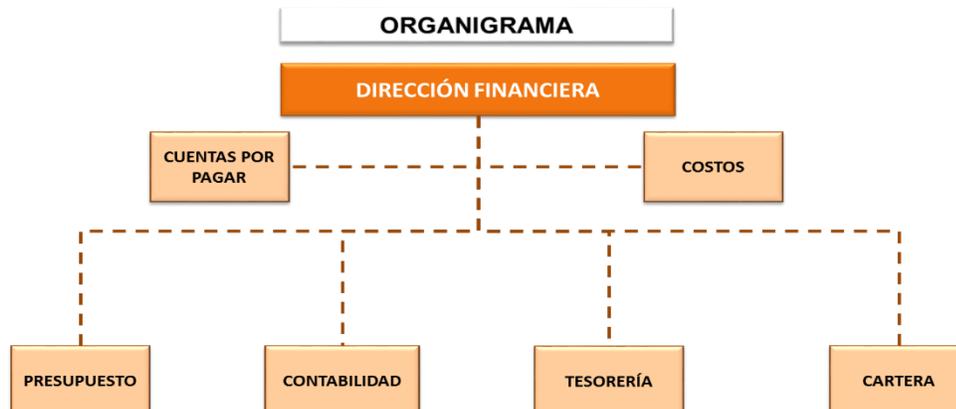


**PROYECCIÓN 2018**

1. Incrementar el bienestar del personal mediante la ampliación de la cobertura del Plan de Bienestar y Estímulos.
2. Continuar con la aplicación de políticas de disminución de gastos en el presupuesto.
3. Cubrir al 100% la Planta de Personal de la Entidad.
4. Modernizar el parque Automotor para el cumplimiento de las actividades Misionales.

**10. DIRECCIÓN FINANCIERA.**

La Dra. Claribel Vargas Hernández, explica el organigrama del área Financiera, los logros que se obtuvieron en el año 2017 y la proyección que se tiene prevista para el año 2018, por medio de la siguiente presentación:



## BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE 2017

(En millones de Pesos)				
CLASIFICACIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	Variación	
	\$	\$	\$	%
Activo Corriente	226.410	253.449	(27.039)	-10,7%
Activo No Corriente	183.395	191.608	(8.213)	-4,3%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>409.805</b>	<b>445.057</b>	<b>(35.251)</b>	<b>-7,9%</b>
Pasivo Corriente	206.238	251.551	(45.313)	-18,0%
Pasivo No Corriente	46.017	42.174	3.843	9,1%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>252.255</b>	<b>293.724</b>	<b>(41.469)</b>	<b>-14,1%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>157.550</b>	<b>151.332</b>	<b>6.218</b>	<b>4,1%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>409.805</b>	<b>445.057</b>	<b>(35.251)</b>	<b>-7,9%</b>

## ESTADO DE ACTIVIDAD ACUMULADO 31 DE DICIEMBRE DE 2017

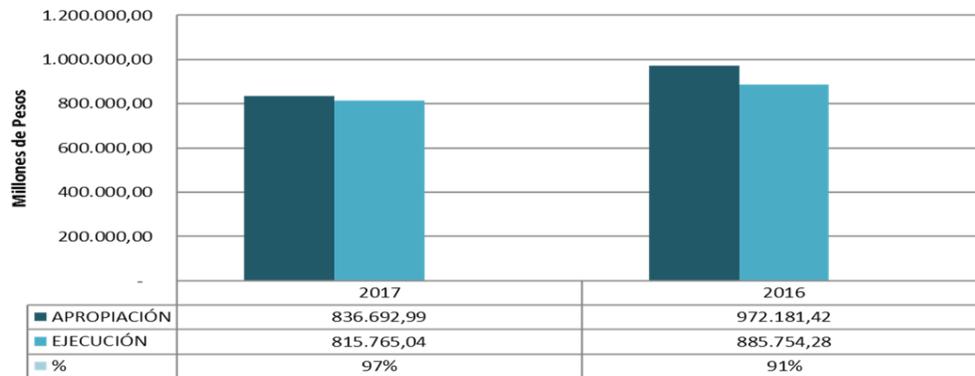
(En millones de Pesos)				
DETALLE	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	Variación	
	\$	\$	\$	%
<b>INGRESO OPERACIONAL</b>	<b>500.791</b>	<b>492.624</b>	<b>8.166</b>	<b>1,7%</b>
Costos de Venta	442.999	447.685	(4.686)	-1,0%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>57.792</b>	<b>44.940</b>	<b>12.852</b>	<b>28,6%</b>
Gastos de Administración	43.358	38.039	5.320	14,0%
Gastos de Operación	4.478	4.188	289	6,9%
Provisión, Agot., Amort.	4.478	5.619	(1.141)	-20,3%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>5.478</b>	<b>-2.907</b>	<b>8.385</b>	<b>288,5%</b>
Otros Ingresos	6.192	13.072	(6.880)	-52,6%
Otros Gastos	7.005	1.129	5.875	520,2%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>4.666</b>	<b>9.036</b>	<b>(4.371)</b>	<b>-48,4%</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

INGRESOS	2017	%	2016	%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	211.187,89	25,9%	223.932,48	30,6%
OPERACIONES COMERCIALES	573.091,53	70,2%	459.338,77	62,8%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	61,59	0,0%	14,80	0,0%
OTROS INGRESOS	28.545,51	3,5%	24.433,39	3,3%
B-RECURSOS DE CAPITAL	3.158,79	0,4%	23.428,21	3,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>816.045,31</b>	<b>100,0%</b>	<b>731.147,66</b>	<b>100,0%</b>

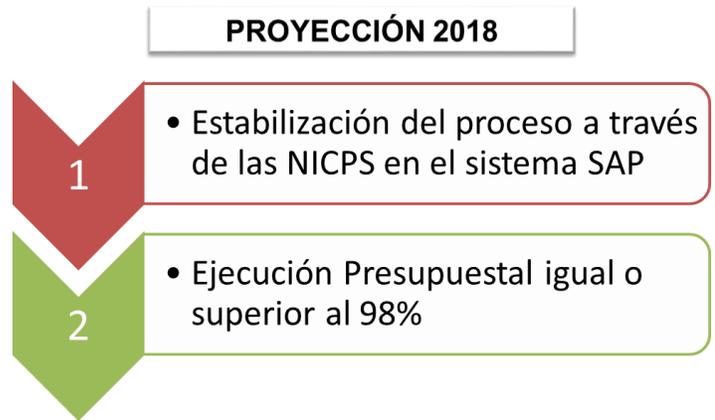
## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## LOGROS 2017

- 1 • Estabilización SAP
- 2 • Pagos a través de la Cuenta Única Nacional (Nóminas)
- 3 • Ejecución Presupuestal del 97,5%, superando los últimos 5 años.



## 11. OFICINA ASESORA JURÍDICA.

La Doctora Martha Eugenia Cortés Baquero, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, explica la actuación judicial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:



### FALLOS A FAVOR PRIMERA INSTANCIA 2017



### FALLOS SEGUNDA INSTANCIA 2017

➤ **A FAVOR**

1. DAMARIS BUITRAGO SÁNCHEZ
2. FABIO DUQUE ECHEVERRY
3. MARÍA CRISTINA CHAPARRO REY
4. CARLOS JOSÉ ARCE LARROTA
5. YURASSI MARÍA GUTIERREZ
6. GUSTAVO CELIS PÉREZ
7. MARÍA ALEJANDRINA SALCEDO
8. SQUADRA LTDA
9. LICEK YANIRA GUTIERREZ
10. JAVIER ANAYA LORDUY
11. SEGUROS DEL ESTADO- SECURITY SYSTEMS

**IMPACTO ECONOMICO A FAVOR**  
**\$ 2.191.838.051**

➤ **EN CONTRA**

1. ALBERTO PINZÓN VARGAS
2. DORA MARLENY RINCÓN NOVOA

**VALOR TOTAL DE LAS CONDENAS**  
**\$ 158.739.174**

### PROCESOS PENALES INICIADOS EN 2017

La Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 6 que los servidores públicos son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo el Código de Procedimiento Penal en su artículo 67, establece la obligación al servidor público de denunciar ante los jueces competentes la comisión de un delito.

- |                         |           |
|-------------------------|-----------|
| ➤ BOGOTA Y CUNDINAMARCA | <b>11</b> |
| ➤ AMAZONAS              | <b>1</b>  |
| ➤ ATLANTICO             | <b>1</b>  |
| ➤ LLANOS                | <b>2</b>  |
| ➤ NORTE                 | <b>4</b>  |
| ➤ NORORIENTE            | <b>1</b>  |

### CONCILIACIONES 2017

➤ **A FAVOR**

1. LA PREVISORA

**Intereses conciliados**  
**\$871.105.186**

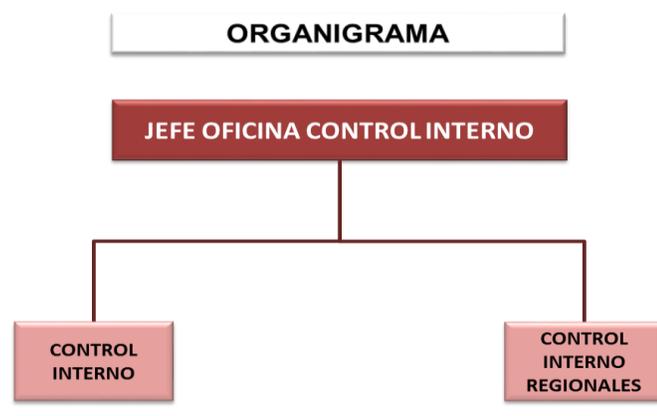
➤ **EN CONTRA**

1. CONSORCIO AGUAS A&B

**Valor conciliado**  
**\$97.691.330**

## 12. OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Dra. Sandra Nerithza Cano Pérez, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Agencia, realiza la presentación del organigrama de la oficina, logros obtenidos en la vigencia 2017 y proyección para el año 2018, como se evidencia a continuación:



Resultado Auditoría C.G.R 2015			
	CONCEPTO	CALIFICACION	OPINION
<b>Fenecimiento</b>	GESTION Y RESULTADOS	<b>84,139%</b>	FAVORABLE
	OPINION ESTADOS FINANCIEROS		SIN SALVEDADES

Resultado Auditoría C.G.R 2016			
	CONCEPTO	CALIFICACION	OPINION
<b>Fenecimiento</b>	GESTION Y RESULTADOS	<b>87,282</b>	FAVORABLE
	OPINION ESTADOS FINANCIEROS		CON SALVEDADES

### SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CGR

**31 DICIEMBRE 2016**

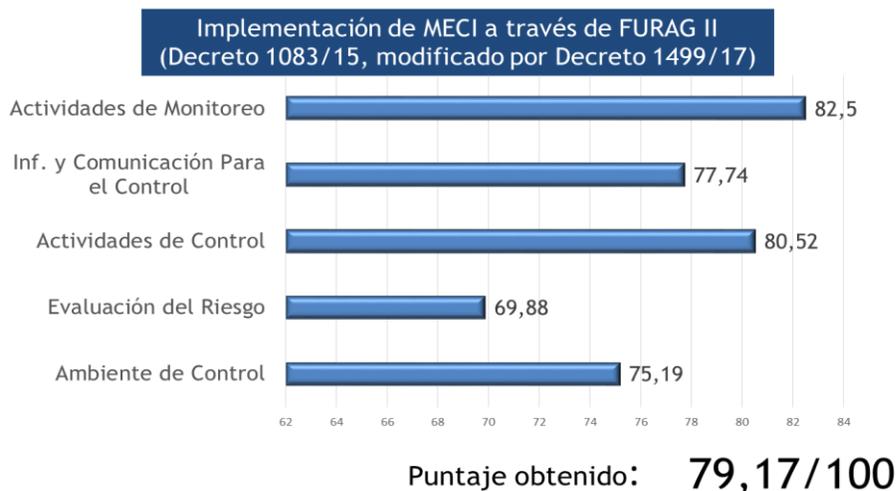
No. Hallazgos Concertados	No. Hallazgos Cumplidos	No. Hallazgos en Ejecución	N° Hallazgos Vencidos	% Cumplimiento	% Avance	Calificación Cumplimiento
72	14	58	13	89,60%	<b>49,74%</b>	<b>INCIPIENTE</b>

**31 DICIEMBRE 2017**

No. Hallazgos Concertados	No. Hallazgos Cumplidos	No. Hallazgos en Ejecución	N° Hallazgos Vencidos	% Cumplimiento	% Avance	Calificación
66	51	12	3	97,67%	<b>80,03%</b>	<b>SATISFACTORIO</b>

<b>AVANCE INCIPIENTE</b>	<b>AVANCE ENTRE 0% - 64%</b>
<b>AVANCE SATISFACTORIO</b>	<b>AVANCE ENTRE 65% - 89%</b>
<b>AVANCE EXCELENTE</b>	<b>AVANCE ENTRE 90% - 100%</b>





### LOGROS 2017

1. Estructura un Modelo de Control de la Alta Dirección con la Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Rol de Liderazgo Estratégico.
2. El Rol Enfoque hacia la Prevención del Riesgo ha generado las alertas a través de auditorías e informes cumplimiento 100% en temas de la EFECTIVIDAD del SISTEMA DE CONTROL INTERNO: De los Centros de Almacenamiento y Distribución "CAD's", Comedores de Tropa, Gestión Financiera, Gestión de Contratos, Entre otros.
3. El rol en la Evaluación y Seguimiento mensualmente a los planes de mejoramiento fomento la Cultura del Control .
4. El rol Relación con Entes Externos de Control Incremento del nivel de confianza con los entes de control y se ha evidenciado en mejoramiento continuo en la Gestión.

### PROYECCIÓN 2018

#### CONSOLIDAR EL MODELO DE CONTROL DE ALFM

1. Implementación de Revistas totales en toda la Regional.  
(OCI - SUBOPERACIONES)
2. Cumplimiento de los Hallazgos al 100%
3. Cero Tolerancia con la corrupción - controles efectivos.

### 13. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

La Dra. Fanny Mercedes Gonzalez Valbuena en calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, realiza la presentación del organigrama de la Oficina, indica los logros obtenidos en la vigencia 2017 y señala la proyección para el año 2018, así:



#### Procesos Disciplinarios Vigencia 2017

PROCESOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS VIGENCIA 2017	
INDAGACION PRELIMINAR	75
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	144
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>

En la vigencia 2017 se resolvieron 63 procesos disciplinarios como se detalla:

DECISION	No.
DESTITUCION	3
SUSPENSION	14
FALLOS ABSOLUTORIOS	3
AUTOS DE ARCHIVO	39
REMISION POR COMPETENCIA	4
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

#### Procesos Administrativos Vigencia 2017

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS VIGENCIA 2017	
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	42

En la vigencia 2017 se resolvieron 16 procesos administrativos como se detalla:

DECISION	No.
SANCION ADMINISTRATIVA	4
AUTOS DE ARCHIVO	12
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

En la vigencia 2017 se remitieron por competencia 11 informes a la Contraloría General de la República.



## IMPLEMENTACIÓN INFRAESTRUCTURA (DATACENTER ALTERNO) - DRP



- Adquisición, configuración y puesta en operación EQUIPOS en un **datacenter alterno**.
- Infraestructura de recuperación ante **desastres (DRP)**
- Solución de **almacenamiento** tipo SAN-NAS.

## SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL



Moderna plataforma de registro, monitoreo y control de la Seguridad Perimetral (Firewall, filtrado web, protección de correo, antispam, sandbox y antivirus)

## POLÍTICAS DE SEGURIDAD



Fortalecimiento e implementación de políticas de seguridad (**procedimientos, formatos y parametrizaciones**) para el manejo de la información, a nivel:

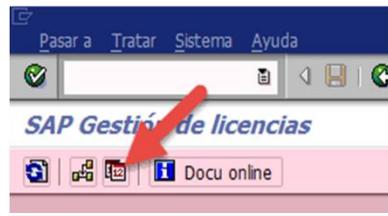
LAN, WiFi, Correo, **CONAL**, Navegación en Internet, y dispositivos Usb y CD/DVD

### RENOVACIÓN DE HARDWARE



Adquisición de hardware (254 Equipos All inOne, 9 Impresoras Multifuncionales, 4 Impresoras Térmicas, 29 Switches, 1 Escáner, 2 terminales de video conferencia y 1 monitor industrial), los cuales incluyeron los respectivos licenciamientos y fueron distribuidos en sede Principal y Regionales, reduciendo a 0 el % de obsolescencia tecnológica en equipos de cómputo

### ADQUISICIÓN LICENCIAMIENTO SAP



Adquisición de 94 Licencias SAP funcionales.

### PROYECCIÓN 2018



Culminar la implementación de FASE III del ERP  
- SAP





Implementación de las NICSP en el sistema de Información ERP - SAP de la Entidad.



Estructuración Proyecto Digitalización Archivo.

Mantener y dar soporte a todos los recursos y servicios tecnológicos.

## 15. GRUPO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA.

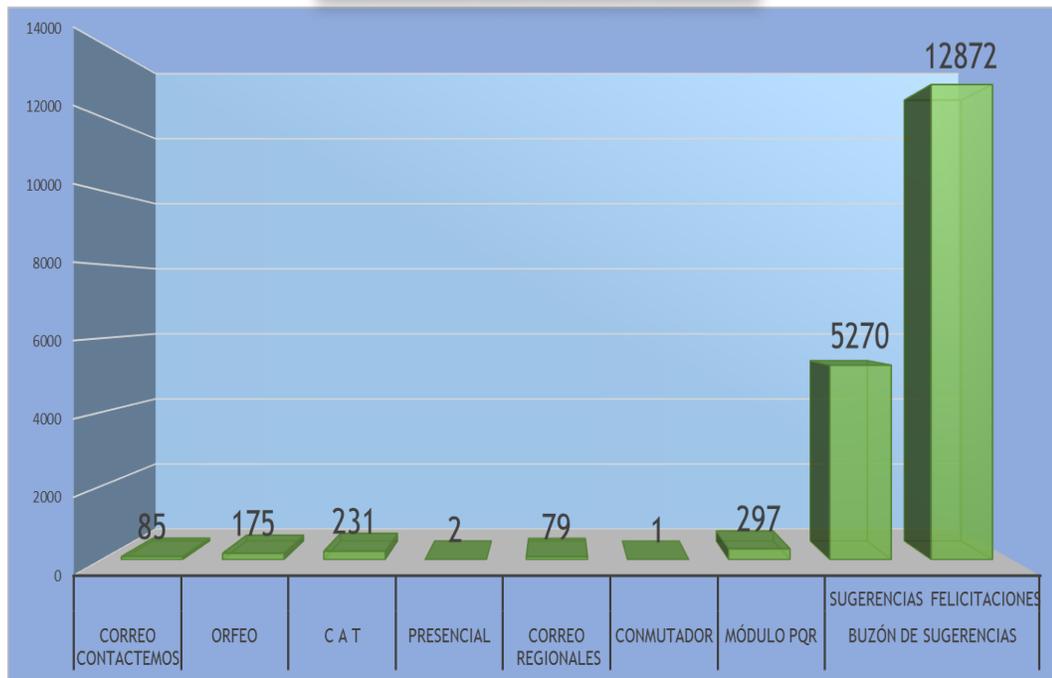
A continuación se presenta la consolidación de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias y Consultas manifestadas por los usuarios o ciudadanía en general en la vigencia 2017, logros 2017 y proyección 2018.



## CONSOLIDADO VIGENCIA 2017

	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	DENUNCIAS	SUB TOTALES
1 TRIMESTRE	161	4	15	1.374	1	1.555
2 TRIMESTRE	142	5	1	1.384	0	1.532
3 TRIMESTRE	331	11	5	1.273	2	1.622
4 TRIMESTRE	173	2	11	1.239	6	1.431
<b>TOTAL</b>	<b>807</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>5.270</b>	<b>9</b>	<b>6.140</b>

## MEDIOS DE RECEPCIÓN



## LOGROS 2017

1. Mejores herramientas tecnológicas.
  2. Aumento en la cobertura de los buzones de sugerencias.
  3. Mayor publicidad de los canales del “Sistema Nacional de Atención e información al ciudadano”.
  4. Proceso de racionalización de los trámites de la entidad.
- 

## PROYECCIÓN 2018

1. Búsqueda y habilitación de nuevos canales de participación que generen transparencia en nuestra gestión.
  2. Disminuir el tiempo de respuesta a las P.Q.R.S.
- 

### 16. INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Al inicio y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Servidores Públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, proporcionaron a los invitados un formato de preguntas, por medio del cual podían comunicarnos sus inquietudes, las cuales fueron resueltas por el Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo en calidad de Director General.

**Pregunta:** El Coronel José Luis Rojas del Comando General de la FF.MM, solicita dar respuesta a la siguiente observación: “A qué se debe la disminución en la venta de servicios entre el periodo 2016 y 2017”.

**Respuesta:**

- Disminución de presupuesto de las Fuerzas.
- Variación en las modalidades de ejecución.
- Por la ejecución de recursos en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Fuerzas.

**Pregunta:** Jocna Paola Lego, compareció en representación de Correagro S.A, quien manifestó su inquietud, así: *“Que otras compras o en que productos la entidad incluirá en sus próximas compras, para participación del mercado”*.

**Respuesta:**

- Lácteos
- Cárnicos, pollo y cerdo.

**Pregunta:** El señor Félix Soto, en representación de la Asociación de Comisionistas BMC, realiza la siguiente pregunta: *“Se tiene proyectado por la Agencia Logística para el año 2018 incluir la compra de otros commodities en la bolsa mercantil”*.

**Respuesta:**

- Lácteos

**Pregunta:** La señorita Ximena Cardoso, en representación de la empresa Recetta Soluciones Gastronómicas, pregunta: *“cómo van a implementar la factura electrónica”*.

**Respuesta:** Nos encontramos en proceso de revisión con diferentes proveedores para la factura electrónica.

Se está realizando un análisis de los usuarios que van a recibir la factura electrónica.

**Pregunta:** *¿Porque no se presenta un análisis financiero de los estados contables?*

**Respuesta:** Sí se realizaron los correspondientes indicadores financieros y se evidencian en la presentación, los cuales fueron presentados a nivel general por su importancia.

**Pregunta:** *¿Porque si se incrementan los ingresos, las utilidades netas son menores?*

**Respuesta:** La utilidad neta disminuye porque no se recibieron ingresos por rendimientos financieros de las CUN lo que disminuyó los otros ingresos en un 52.6%.

**Pregunta:** *¿Porque se incrementan los gastos de administración y gastos de OPN?*

**Respuesta:** Los gastos operacionales y de administración se aumentaron por el proceso de liquidación de los empleados que a 31 de octubre de 2017 salieron por la reestructuración de la Entidad.

**Pregunta:** *¿Cuál es el resultado del indicador EBITDA de la Agencia Logística?*

**Respuesta:** El EBITDA es R. Operacional 5478  
4478  
9956

**Pregunta:** *¿Qué tipo de salvedades dejó la CGR en el año 2016 y cuál es la calificación de Control Interno Contable para el año 2017?*

**Respuesta:** La salvedad y calificación del sistema de control interno contable para la vigencia 2017 fue de 3.5 (se cumple aceptablemente). Esto corresponde al resultado de la encuesta realizada al sistema de control interno contable en el cual se evaluaron los procesos y procedimientos implementados en la entidad, en el cual se pudo evidenciar la falta de control y seguimiento a la gestión financiera de la ALFM, materializado en hechos de pérdidas de recursos denunciados por la misma ALFM.

**Pregunta:** *¿El valor de indemnizaciones de \$ 635.329 mil, se debe a una buena gestión frente a los proveedores o a fallas en la selección de proveedores?*

**Respuesta:** El valor de estas indemnizaciones obedece a una buena gestión sobre la ejecución de los contratos y una aplicación rigurosa de los principios que rigen la contratación Pública, así como una adecuada aplicación del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

## 17. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realiza su intervención evaluando la décima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

## 18. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Palabras de agradecimiento por parte del Director General, respecto de la participación de la ciudadanía y en especial a los asistentes.

En atención a las inquietudes plasmadas por la ciudadanía el Coronel (RA) Oscar Jaramillo, enfatiza su intervención en la ardua labor que ha desempeñado la Entidad, con el fin de erradicar en su totalidad la corrupción, compromiso que tienen todos los Servidores Públicos en ejercicio de la transparencia de sus funciones.

**NOTA:** Para mayor información y exactitud de los temas relacionados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los invitamos a que nos visiten en la página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co), link de Atención al Ciudadano, en donde encontraran el Módulo de Rendición de Cuentas Gestión 2017.

Anexos:

- ✓ Listado de Asistencia.
- ✓ Siete (7) formatos de preguntas.

A continuación firman los que en el acta intervienen.

(ORIGINAL FIRMADO)

**CORONEL (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**  
Director General

(ORIGINAL FIRMADO)

**CORONEL JUAN VARGAS BARRETO**  
Secretario General

(ORIGINAL FIRMADO)

**LUZ STELLA BELTRÁN RODRÍGUEZ**  
Administradora de Empresas  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

(ORIGINAL FIRMADO)

**CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ**  
Coronel (RA)  
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios

(ORIGINAL FIRMADO)

**JOSÉ FERNANDO VARGAS VELASCO**  
Abogado  
Subdirector General de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)  
**EDUARDO RODRÍGUEZ DURÁN**  
Teniente Coronel (RA)  
Subdirector General de Operaciones Logísticas

(ORIGINAL FIRMADO)  
**RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Economista  
Directora Administrativa y de Talento Humano

(ORIGINAL FIRMADO)  
**CLARIBEL VARGAS HERNÁNDEZ**  
Contadora  
Directora Financiera

(ORIGINAL FIRMADO)  
**MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO**  
Abogada  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SANDRA NERITHZA CANO PEREZ**  
Economista  
Jefe Oficina Control Interno

(ORIGINAL FIRMADO)  
**FANNY MERCEDES GONZÁLEZ VALBUENA**  
Abogada  
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO**  
Coronel (RA)  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



(ORIGINAL FIRMADO)

**DIANA CECILIA MARTIN AMAYA**

Abogada Esp. Derecho Administrativo

Coordinadora Grupo de Atención y Orientación Ciudadana

